

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

## LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 28 de Diciembre de 1900.

## LOS PERJUDICADOS

El impuesto sobre harinas y cereales no lo pagan seguramente los comerciantes, que venden al precio que determine el valor de la especie, gastos de trasportes, impuestos por todos conceptos y la ganancia correspondiente.

Tampoco lo pagan los fabricantes de pan, pues el precio de este artículo se obtiene sumando el de la harina con su ganancia, los gastos de fabricación y también la ganancia que convenga por la industria.

Los que cultivan cereales no pagan pero si cobran con creces por causa del impuesto; y los que se dedican al cultivo de otros productos, ganan no poco, por cuanto la rutinaria siembra de cereales continuará con la misma extensión, si continúa también dicha siembra proporcionando, como proporciona con el impuesto, mayores rendimientos que cualquier otro de los cultivos que aquí se llaman extraordinarios; siendo por tal razón aquel impuesto una de las causas del atraso en que se halla nuestra agricultura, porque la ganancia asegurada con la imposibilidad de la competencia, ahuyenta todo pensamiento de modificar, variar y abaratar la producción agrícola.

A los capitalistas y á los que ganan sueldos superiores á cinco mil pesetas al año ha de importarles poco una perra más ó menos en el kilo de pan.

Pero los comerciantes, los agricul-

tores, los capitalistas y los sueldistas de más de cinco mil pesetas apenas si constituyen la cuarta parte de la provincia.

¿Quiénes son, pues, los verdaderamente perjudicados con el impuesto?

Pudieramos decir que aquí en Tenerife nadie, por que nadie se queja.

Sin embargo esto no es cierto, pues notorio es, que hay muchos miles de personas á quienes afecta el pagar ó dejar de pagar ocho ó diez céntimos por cada kilo de pan.

Estos á quienes tal circunstancia afecta son los verdaderamente perjudicados aunque no se quejen.

## HOMENAJE Á PÉREZ GALDÓS

Después de los brindis de que hemos dado cuenta en nuestro número del 26 el señor Ruiz y Benítez de Lugo leyó las dos siguientes cartas de adhesión de los señores Fernández Neda y general Weyler:

«Sr. D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Mi estimado amigo: Sigo enfermo, y me veo privado del gusto de asistir personalmente al banquete que se celebrará hoy en homenaje á Pérez Galdós; pero mi voluntad y mi corazón estarán con los paisanos en ese acto, y mi voz, si quiere usted llevarla, rendirá cariñoso tributo de admiración á nuestro ilustre compatriota.

Acaso sea yo, entre los canarios residentes en Madrid, el único compañero de Pérez Galdós en los tiempos universitarios, yo más avanzado en la edad, él más avanzado en todo lo demás, especialmente en cuanto á la inteligencia se refiere; y por eso, por derecho de antigüedad y de afecto, llamado, entre los

más entusiastas, á darle hoy el parabién. Siempre se recuerdan, con amargura muchas veces, con alegría pocas, esos tiempos en que la vida aparece como una novela romántica á través de las ilusiones de la juventud; ahora, fatigados por los años, miramos el pasado y el presente, y hasta el porvenir, como un libro viejo y desencuadernado, libro de filosofía desconsoladora, cuyas hojas, borrosas y arrugadas, arrastra el tiempo á los abismos del olvido. ¡Dichosos los jóvenes que ven la vida como una novela brillante! ¡Dichosos los que, como Pérez Galdós, escriben esa novela fecunda entre resplandores de gloria!

El grave Turgot decía que los novelistas han extendido mayor número de verdades que todas las demás clases reunidas; y esa afirmación no necesita explicaciones ni comentarios, aplicándose al autor de los *Episodios Nacionales*, al gran canario por derecho propio, no por hijo de la isla que lleva ese calificativo: al contrario, la mayoría de las gentes hoy, y el mundo entero mañana, estimarán que si una de las afortunadas se llama grande, lo debe á ser la madre de Pérez Galdós.

Por último, mi estimado amigo, en esa reunión donde los canarios están unidos en afecto y en voluntad, como lo están ó deben estarlo las siete islas hermanas, sírvase usted saludarlos á todos en mi nombre y dar á Pérez Galdós un abrazo á nombre de la isla de Tenerife, cuya voz me permito en esta ocasión llevar con usted y con los demás tenerifeños que la representan.

De usted afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.

RAFAEL F. NEDA.

Señores de la Comisión organizadora del banquete en honor del Sr. D. Benito Pérez Galdós.

Muy señores míos: He visto en la prensa que se celebraba un banquete

en honor de una gloria española nacida en las islas Canarias, de una de las cuales soy hijo adoptivo.

No he recibido invitación para rendir homenaje al insigne literato: pero la hubiera solicitado si no me lo vedase el criterio que tengo respecto al cargo que desempeño.

Todo lo que sea canario fija mi atención, y lo que de ahí transcende al extranjero, como el nombre de Pérez Galdós, es causa y motivo de mi admiración.

Considérese, pues, adherido en un todo al que, por ser hijo adoptivo, no cede sus derechos de cariño á los hijos naturales, y que se ofrece atento seguro servidor y amigo q. b. s. m.,

VALERIANO WEYLER.

\*\*\*

El Sr. Betancort, dió cuenta de los siguientes telegramas de adhesión:

Paris.—Quiero que tú y nuestros paisanos me considereis presente en la fiesta con que celebramos tus triunfos y tu gloria.—LEÓN Y CASTILLO.

Tenerife.—En nombre Ayuntamiento Capital adhiérome manifestación simpatía al eximio autor *Episodios Nacionales*.—Alcalde, MARTÍ DEHESA.

Orotava.—En representación de esta Villa, me adhiero á justa ovación.—El Alcalde.—LUIS LLARENA.

Las Palmas.—Sociedad Económica Amigos del País se adhiere fiesta que colonia canaria celebra en honor de su ilustre socio de mérito.—Director, CHIL.

Orotava.—Manifieste Galdós redacción *La Propaganda* felicítale adhiriéndose honorífico banquete ilustre compatriota.

Las Palmas.—Diga banquete Galdós *Diario de las Palmas* asóciase homenaje canarios honor ilustre novelista, gloria España, honra Gran Canaria.—Director.

Barcelona.—Colonia canaria en Barcelona y Redacción de *La Patria*, por

decir lo que ha sido de ella; pero me parece fácil y posible encontrar su pista con sólo esta advertencia. Su marido se llamaba Ludovico Bressolles, era arquitecto y habitaba en París.

»ARMANDO DHARVILLE.»

El joven de la calle de Navarin prosiguió, dirigiendo una mirada á la última hoja que copiara.

—Y hé aquí, por último, algunas líneas dirigidas á la persona que debía recibir las notas misteriosas:

»Armando Dharville ha muerto el 30 de Diciembre de 1876... Es preciso comprender bien que si las dos niñas hubiesen muerto ántes del año fijado para la repartición de la herencia, quedaría en manos de V\*\*\*\*\*, que la repartiría por partes iguales entre los \*\*\*\*\*

»Hacer obrar una coincidencia fácil, preparándola.»

Asomó á los labios del joven una sonrisa indefinible.

—¡Vamos!—murmuró;—decididamente, la casualidad es un gran maestro, que me ha enseñado el buen camino... Héme poseedor de un secreto que vale 12.750.000 francos. ¡Bonita sumal! ¡Oh, señores de las cinco estrellas, puesto que parece que seriais cinco á repartiros el pastel, es preciso que yo tenga mi partel... Creo haberla ganado sobradamente... El hombre, quien quiera que sea, no tiene más que una ocasión en la vida de hacer fortuna. El que no aprovecha esa ocasión es un estúpido, indigno de llegar nunca á conseguirlo... No seré yo de esos... Tengo la fortuna en la mano y no se me escapará.

Reunió las notas que acababa de leer, ó mejor dicho, de releer, colocólas en un papel secante que tenía sobre la mesa, y prosiguió, tomando la cartera.

Estaba enfrente de un enigma, y dueño de este papel, poseo la clave.

Y leyó casi en alta voz:

«ESTE ES MI TESTAMENTO

—«Yo, el que suscribe, sano de cuerpo y alma, habitando en Londres mi hotel de Regent-Street, escribo mi última voluntad.

»Mis padres han muerto hace mucho tiempo.

»No he tenido más que una hermana.

»Hubiera querido amar y vivir con esta hermana, puesto que constituía mi única familia. Su conducta me obligó á romper con ella todo género de relaciones y hasta á abandonar á París y á la Francia, para evitar que me alcanzase á mi la vergüenza de su vida y para no oír hablar de ella jamás.

»He sabido, sin embargo, que se ha casado en 1858 abusando indignamente de la confianza de un hombre honrado, y que de ese matrimonio ha resultado una hija que lleva el nombre de María y el apellido de Bressolles, su padre.

»Trabajando veinte años con ardor sostenido y muy buena suerte, he reunido una fortuna muy grande.

»Poseo en la actualidad DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL FRANCOS, sin contar mi hotel de Regent-Street y los muebles, cuadros y objetos de arte que encierra.

»Esta fortuna, en valores de primer orden y letras de cambio sobre las casas de banca más sólidas de Europa, está depositada en casa del honrado *Richard Sangsby*, procurador, investido de toda mi confianza... El inventario se halla en poder de *Miguel Bremont*, mi comensal y único amigo desde hace más de quince años.



mi conducto se adhieren acto realizado honor insigne novelista Pérez Galdós, honra de Canarias y gloria de España.—JUAN URQUÍA.

*Cádiz.*—Canarios residentes Cádiz adhiérense homenaje á Galdós.

*Toledo.*—Nombre colonia canaria saludo ilustre paisano, mejor novelista español.—MIGUEL MARRERO.

*Segovia.*—La colonia canaria de Segovia se adhiere con entusiasmo al testimonio de admiración al ilustre hijo de la patria chica.—ANTONIO DEL CASTILLO.—FRANCISCO BONNÍN.—FERNANDO DELGADO.—BAFAEL JAIMEZ.

*Valladolid.*—Colonia canaria hállase orgullosa al felicitar á su paisano, el autor inmortal de los *Episodios*.

*Orotava.*—El Liceo de Orotava adhiérese banquete insigne compatriota Galdós.—FRANCISCO CASANOVA.

*Tenerife.*—Sociedad *La Equis* adhiérese homenaje ilustre autor *Episodios Nacionales* y saluda compatriota.

*Orotava.*—Enorgullécense paisanos y hónranse El Casino de Orotava recibáis telegrama adhesión obsequio tributado al genio.—EL PRESIDENTE.

*Las Palmas.*—Gabinete Literario saluda su insigne socio de mérito y se adhiere fiesta organizada en su honor por canarios ahí residentes.—*El Presidente accidental*, F. FRANCAZ.

*Las Palmas.*—Prensa Las Palmas adhiérense homenaje colonia canaria Madrid en honor primer canario.—*Diario Avisos.*—*La Patria.*—*Diario de Las Palmas.*—*España.*—*Las Efemérides.*—*El Comercio.*—*El Trabajo.*

*Tenerife.*—Manifieste honor Galdós nuestra adhesión entusiasta.—LA OPINION.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 27—10'35 n.

Continúan acaloradas discusiones en el Congreso y fuera, sobre el relevo del Padre Montaña.

El Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio, careció de interés.

S. M. firmó algunos decretos sin importancia.

Gestiónase la vuelta de Silvela á la presidencia del Consejo de Ministros.

Madrid 27—11 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'00.

Id. id. exterior, á 78'40.

Id. amortizable á 80'60.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 85'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 71'60.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 000'00.

Acciones del Banco de España, á 513'50.

Acciones del último empréstito Nacional, á 91'65.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 33'65 por £.

París, vista, á 34'15 por 100 P.

Domínguez.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## CRÓNICA

Ayer tuvimos el honor de cumplimentar y despedir al señor Conde del Valle de Salazar jefe del partido liberal conservador de esta Circunscripción, que ha pasado unos días en esta Capital cumpliendo deberes políticos.

El Sr. Conde fué visitado por las principales personas del partido que hace tantos años dirige y que sigue rindiendo fervoroso culto á sus ideales, lo mismo en estos tiempos de oposición que cuando disponía del Poder.

### Explicación

Uno de los telegramas recibidos y relacionados respecto con boxers y Malta, resulta ininteligible y aun cuando hemos pedido explicación ésta no ha llegado.

### A quien corresponda

En la parte baja del muelle existen dos hoyos á causa de hallarse fuera de su sitio los adoquines.

Esto constituye peligro para los transeúntes y para los carros que constantemente ruedan por allí, y convendría se evitasen dichos perjuicios cubriendo aquellos hoyos.

### Beneficencia

En la tarde del domingo último se eligió la Junta fundadora del Hospital para niños iniciado por el médico D. Diego Guigou, que tendrá la alta inspección y dirección facultativa del establecimiento, quedando constituida dicha junta en la forma siguiente:

*Presidenta*, la Señora D.<sup>a</sup> Carmen Monteverde de Hamilton.

*Vicepresidenta*, la Sra. D.<sup>a</sup> Rafaela Costa de Guigou.

*Tesorera*, la Sra. D.<sup>a</sup> Manuela Gurrea de Guimerá.

*Contadora*, la Sra. D.<sup>a</sup> Micaela Rodríguez Palazón, viuda de Lozano.

*Secretaria*, la Srita. Jacinta Guimerá y Frago.

*Auxiliares de la Junta*, D. Angel Croza y D. Patricio Estévanez.

### Gran hotel

Nos dicen que es numerosa la colonia inglesa que se encuentra de temporada en el magnífico hotel sanatorio del Puerto.

### Sueldo

Por disposición de la ley le ha sido aumentado en 1000 pesetas el sueldo del secretario de esta diputación.

### Renuncia

Se han visto en la necesidad de presentarla el Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Garachico, que serán sustituidos por otros interinos nombrados por el Sr. Gobernador que inmediatamente convocará las elecciones.

Adelante, que el hombre propone y Dios dispone.

### Primera hora en el siglo XX

Dará la suya el reloj que se está colocando para servicio público en la fachada del edificio *Institución de Enseñanza*.

Ese reloj lo pondrá en marcha el Director del Establecimiento ó el que haga sus veces, al sonar en los demás de la población la primera campanada de las doce.

Dicese que nuestro Excmo. Ayuntamiento, que solo tiene acordado, para conmemorar el nuevo siglo, una comida á los pobres el día primero de Enero á las hora de las trece, costeará también una verbena en la plaza de La Constructora y un paseo con música en los claustros del Instituto hasta que suene la primera campanada del nuevo reloj, adquiriendo además una lápida conmemorativa del hecho.

Lo relativo al Ayuntamiento, hasta ahora, no pasa de proyecto al que se

crece contribuirán las demás Corporaciones, las Autoridades y las sociedades de esta Capital, siendo la iniciativa de *La X* por aquello de que el nuevo siglo se señala con dos XX.

En las salas Consistoriales del Puerto de la Cruz se celebrará en la noche del 31 del actual, un gran baile *Blanco y Rojo*, para solemnizar la entrada del nuevo siglo.

Damos las gracias á la Comisión organizadora por la atenta invitación con que nos ha favorecido.

Con el mismo objeto de solemnizar con un baile el nuevo siglo se están haciendo grandes preparativos en el casino *Circulo de Amistad* de esta Capital.

### Reformas militares

La supresión de Capitanías generales se asegura que dará juego por la actitud en que se han colocado los diputados de las regiones gallega y aragonesa.

Creyendo el Sr. Linares Pombo, que esa actitud pueda impedir la discusión de sus proyectos ha manifestado que si bien se afirma en la supresión no tiene empeño en que sean estas ó aquellas las suprimidas.

Dicese que, en vista de tales manifestaciones, el Gobierno está en trabajos de comparación para resolver cuales sean las que presentarán en las Cámaras resistencias más fáciles de vencer.

Por esa parte debemos estar tranquilos, porque allá están para defendernos Rancés, Beltrán y sobre todo D. José Ramos.

La mente de nosotros en esta ocasión la tendremos, en lo amenazas que todos suponen se hallan estas islas de una invasión extranjera; pues si así no fuera, por la resistencia de nuestros representantes que han preferido las pesetas ó los cargos retribuidos al honor de representar este distrito, no dejarían de birlarnos la Capitania.

Cuanta responsabilidad, si supiéramos exijirla, á los muñidores de elecciones.

### Sesión

El miércoles á la noche celebró la acostumbrada de segunda convocatoria con ocho concejales, nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, nombrándose en ella las personas que debían desempeñar las plazas de nueva creación, con destino á RECAUDAR, á INTERVENIR, á INVESTIGAR y á AUXILIAR los arbitrios de la plaza de mercado habiendo sido

»A este es á quien nombro mi ejecutor testamentario, mandándole repartir mi haber de la manera siguiente:

»1.º Á MARÍA BRESSOLLES, hija legítima de mi hermana *Valentina Dharville*, esposa ó viuda de *Ludovico Bressolles*, seis millones.

»2.º Á SINONA DHARVILLE, hija natural, nacida de los amores de mi hermana *Valentina* con el señor *Pablo de Gibray*, abogado, seis millones.

»3.º Los 750.000 francos y el hotel de Regent Street, que forman el sobrante de mi fortuna, pertenecerán á mi ejecutor testamentario, *Miguel Bremont*, á quien dejo las notas precisas y detalladas para encontrar á la hija natural de mi hermana.

»4.º MARÍA BRESSOLLES, la hija legítima, debe habitar en París con su padre ó su madre, ó con el que viva de los dos, á menos que se haya casado ó quedado huérfana, lo cual es fácil averiguar.

»5.º La repartición y entrega de mi fortuna deberá hacerse por el honrado *Ricardo Sansgby*, procurador, un año, día por día, después de mi muerte.

»6.º Si una de las hijas de mi hermana muriese, su parte deberá entregarse á la otra.

»7.º Si hubiesen muerto las dos el día del aniversario de mi fallecimiento, toda mi fortuna se entregará á mi ejecutor testamentario, después de exhibir las partidas de defunción de ambas.

»8.º Para evitar á mi hermana todo escándalo retrospectivo á causa de su hija natural, suplico á mi amigo *Miguel Bremont* que se ocupe él solo de las pesquisas necesarias para averiguar el paradero de *Simona Dharville*.

«Hecho en Londres el 20 de Agosto de 1876.

«ARMANDO DHARVILLE.»

Después de terminada la lectura, el joven de la calle de Navarin hizo aparecer en sus labios una sonrisa extraña.

—Documento de gran importancia y que me dará los millones—dijo, poniendo en la mesa la copia del testamento.

Y añadió tomando otro papel:

—Y estas son las notas que completan este testamento tan extraño.

### XV

Las notas unidas al testamento decían lo siguiente:

«PRIMERA NOTA.—El 15 de Noviembre de 1854 nació *Simona Dharville*, y tres días después al de su nacimiento fué robado por mí á su madre, pues sabía, ó al menos la creía capaz de hacerla desaparecer.

»En la misma fecha fué inscrita en el registro civil en la alcaldía del tercer barrio de París, como hija natural de *Valentina Dharville* y de padre desconocido.

»En el momento en que escribo esto tiene veintidos años.

»El 17 de Noviembre del mismo año confié la niña á un ama, una tal *Claudina Charvet*, que vivía en Vic-sur-Braisnes, departamento de Yonne, entregando á aquella nodriza una suma de treinta mil francos para que criase á la niña, á quien había bautizado yo con el nombre de *Simona*.

«ARMANDO DHARVILLE.»

»SEGUNDA NOTA.—Habiendo perdido completamente de vista á mi hermana, después de diez años, no puedo



electos *Recaudador, Interventor, Investigador y Auxiliar* respectivamente los señores D. Arturo Delgado Herrera, D. Alfredo Rodríguez Herrera, D. Gregorio Salas y D. Juan Hernández.

¿Cuatro empleados nuevos de golpe y porrazo en la plaza de abastos? No nos parecen muchos, para solemnizar con esa gracia el fin de siglo.

La Junta directiva de la sociedad de instrucción y recreo *Liceo* del Puerto de Garachico, para el año próximo, ha quedado constituida en la forma siguiente:

- Presidente*  
D. Manuel Valcárcel Salazar.
- Vicepresidente*  
D. José Curbelo Espino.
- Vocal*  
D. Juan González de la Torre.
- Tesorero*  
D. Manuel Quintero Delgado.
- Contador*  
D. José Alba Carmona.
- Secretario*  
D. Emiliano Aguilar Jiménez.
- Vicesecretario*  
D. Atilano de la Torre Cáceres.

**Enhorabuena**

La dá nuestro colega *La Patria* de Las Palmas en su fondo del 21 del corriente a la sociedad arrendataria de los Puertos Francos, porque según afirma *España* otro colega de la misma localidad, dentro de breve plazo *no solo se cubrirá el canon, sino que se asegurará un negocio que se creía ruinoso.*

Al mismo tiempo que la enhorabuena dá a la sociedad el consejo de que con tales seguridades no haga viaje para pedir la rebaja del canon.

Nosotros sin ser tan crueles como *La Patria* les aconsejaremos que abandonen la idea de la nueva emisión de acciones, porque con las ganancias solamente se les llenará el arca.

**Elogio póstumo**

El distinguido comprovinciano nuestro D. Francisco Fernández Bethencourt, en carta dirigida á D. Francisco Silvela y que publica *La Epoca*, se declara conservador *á macha martillo* esta es en francés y dice, que no felicita al Sr. Silvela por lo que ha hecho, sino por lo que ha dejado de hacer, aumentando la *Gua Oficial*, que dá la suma de DOS MIL CIENTO DOCE títulos del Reino solo con cuatro que califica de merecidísimos y con los cuales fueron agraciados el general Marin, el señor León y Castillo, D. Santiago Liniers y el rico naviero señor Aznar.

Por lo visto es esto lo único bueno que ha hecho el Sr. Silvela en su decantada obra de regeneración.

**Benito Pérez, orador**

No lo declaramos nosotros, que somos testigos con tacha, lo afirma *Selff*, relata en el *Siglo XX* la Velada-Concierto, que tuvo lugar en el Puerto de la Cruz el 16 del actual y *Selff* es, según el citado periódico, una simpática colaboradora suya, que se oculta bajo aquel pseudónimo.

Leemos á *Selff*:  
«Aún me parece escuchar el murmullo vago que levantó en el salón el anuncio de que Benito Pérez ocuparía la tribuna, y la ruidosa salva de aplausos en que estalló el público al verle aparecer; creo todavía percibir, clara y distintamente en mis oídos su voz enérgica y valiente diciendo al pueblo, como Jesucristo á Lázaro, «despierta, levántate, anda,» y veo al auditorio á quien electrizó con sus palabras, ebrio, loco, delirante de entusiasmo... Si en aquel momento Benito les hubiera dicho «vamos á luchar, seguidme,» todos le hubieran seguido como las tropas españolas siguieron á Prim en la toma de los Castillejos...»

**No lo entendemos**

El criterio dominante en el Gobierno es establecer el servicio obligatorio y sin embargo concede prórrogas y más prórrogas en los plazos para redenciones. En estos días acaba de concederse uno nuevo.

Comprendido. Los principios se oponen á las pesetas.

Mientras haya quien se redima no vendrá el servicio obligatorio.

**Sigue el misterio**

De nuestro colega *Iriarte*.  
«La joven desconocida que apareció en el barranco de San Felipe hace algunos días y de la que nos ocupábamos en nuestro núme-

ro anterior, fué conducida al Hospital de la Orotava, donde parece ha podido identificarse su persona.

En cuanto á las causas de su aparición en el barranco de San Felipe, en tan lamentable estado de la enfermedad que indudablemente padecía, etc., etc., nada hemos podido comprobar.

¿Se explican racional y sencillamente los hechos? Debe entonces conocerlos el público.

¿Existe algún misterio en lo ocurrido? También debe ser la opinión pública satisfecha.»

Ya están puestos á la venta en la Administración principal de Loterías de esta Capital, los billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 del próximo mes de Enero, á 100 pesetas cada billete, divididos en décimos á 10 pesetas, siendo el premio mayor de este importante sorteo de 250.000 pesetas, segundo 150.000 pesetas, tercero 60.000, cuarto 30.000, 18 de 6.000, 800 de 1.000, 287 de 500, 2 aproximaciones de 3.500, 2 de 2.500, 2 de 2.000 y 2 de 1.250.

**NO MÁS DIABETES**

En muy poco tiempo se consigue la **Completa curación** de esta terrible enfermedad con el **VINO URANÉ PESQUI**

de reputación universal. Es el único específico que **verdaderamente cura la Diabetes**. Desde la primera dosis se nota **alivio inmediato**. La sed desaparece por completo, y gracias á esta preciosa medicina se evitan las graves perturbaciones que suelen presentarse en el curso de esta dolencia.

Recomendado eficazmente por eminentes médicos y especialistas de Europa.

De venta únicamente en la Droguería de los **Sres. Pérez Perera y C.ª**, Plaza de la Constitución y calle del Castillo, Santa Cruz de Tenerife.

**ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS**

En los hospitales donde se dedican al tratamiento de enfermedades de los niños, encontramos á menudo casos muy notables de curación, obtenidos con la **Emulsión Scott**.

Cartas que recibimos de médicos de estas distintas instituciones, demuestran el alto grado de aprecio en que se tiene la **Emulsión Scott**, revelando además el extenso campo de este remedio en las enfermedades de los niños.

Nota mos que la **Emulsión Scott** se administra á todos aquellos niños que evidentemente parecen sufrir por falta de vitalidad, y observamos también con gran satisfacción, los muchos efectos beneficiosos de la **Emulsión Scott** en los casos extremos, tales como Escrófula, Demacración, Fiebras intermitentes y otras enfermedades extenuantes.

Los médicos atribuyen la mayoría de las enfermedades de los niños á un estado de decaimiento causado por insuficiente asimilación del alimento.

En las digestiones difíciles, tan frecuentes en los niños, la **Emulsión Scott** es de gran resultado, y es una gran preparación ideal para los niños que crecen con dificultad.

La **Emulsión Scott** es tan agradable al paladar, que gusta á los niños, y esto hace que su administración sea fácil, y además de esto, se digiere y asimila con tanta facilidad, que nutre, da carne y fuerza aun en los casos en que toda otra forma de alimentación es inútil.

El Dr. D. Manuel Vázquez García, de Sevilla, dice:

*«Gratifico: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, vengo desde hace tiempo empleando la Emulsión Scott en el tratamiento del raquitismo en los niños, en el lupus y enfermedades de la piel de natura escrofulosa, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultados muy satisfactorios, habiendo en la mayoría de los casos, notado curación completa, y en los otros verdadero alivio.»*

Tengo en tratamiento un enfermo de tuberculosis que hace uso de dicha **Emulsión**, y desde que la toma (1 mes) han mejorado mucho sus fuerzas.

Animado por sus buenos resultados seguiré recomendándola de preferencia á otros similares.

Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 1.º de Febrero de 1896.—MANUEL VÁZQUEZ.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al pormayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, número 5, Santa Cruz de Tenerife.



Dr. MANUEL VÁZQUEZ.—Sevilla

**Sección marítima**

- Registro anual y mensual de vapores 28 DE DICIEMBRE
- 1787 **141** Vapor inglés *Bakana*, de Liverpool para Sierra Leona, á Elder Dempster y C.ª
  - 1788 **142** Vapor inglés *Holywell* de Cardiff para Río Janeiro á The Tenerife Coaling y C.ª
  - 1789 **143** Vapor inglés *Galician*, de Londres y Southampton para Cape Town, á Hamilton y C.ª
  - 1790 **144** Vapor español *Larache*, de Marsella y escalas para Cádiz y escalas, á Hijos de don Juan Larroche.

**Registro civil**

27 DE DICIEMBRE  
NACIMIENTOS  
Alfredo García y Lorenzo.  
DEFUNCIONES  
No se inscribieron.  
MATRIMONIOS  
No se inscribieron.

**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

De acuerdo con el artículo 5.º de los Estatutos sociales y en su cumplimiento, el Consejo de Administración fija á los señores accionistas un plazo de 20 días, á contar desde la fecha, para que efectúen el pago de la primera cuota de las acciones suscriptas, por cada uno, en su local provisional calle Ruiz de Padrón núm. 7.

Santa Cruz de Tenerife, 27 Diciembre de 1900.

C. Alarcó,  
Secretario.

**PAPEL**

Blanco de hilo, prolongado, para oficinas é impresiones.

- Id. id. regular para id. id.
  - Rayado horizontal para id. id.
  - Id. cuadrícula ancha para id. id.
  - Id. cuadrícula estrecha para id. id.
- Para cartas é impresiones, blanco, en cajas de 100 pliegos.

Se vende á precios económicos en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

**LA TINERFEÑA**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA PLAZA DE TOROS

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que disponen nuestros Estatutos, se convocó á los señores Accionistas para el Domingo 30 de los corrientes, á las ocho de la noche en el local de «La Benéfica», con objeto de celebrar Junta General.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Diciembre de 1900.—El Secretario, *Lorenzo Fernández*.

**ORDEN DEL DIA:**

Elección de cargos.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	769'2
Termómetro á la sombra	19'3
Tensión del vapor	12'6
Humedad relativa	76'5
Viento	E. N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	10.
Temperatura máxima de ayer	23'3
Id. mínima de anoche	14'9
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

**IMPORTANTE**

Nuevo Itinerario general, de los vapores correos interinsulares, de 1.º de Mayo de 1900.

Cuadro utilísimo para todo el mundo; indispensable en los escritorios, oficinas, hoteles y despachos al público.

Se vende al precio de

**25 céntimos**

en Santa Cruz de Tenerife, imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

**Almacén de Ultramarinos**

DE SANTIAGO FERIA 23, Castillo, 23.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de artículos propios para los días de PASCUAS y AÑO NUEVO, como turrones de Jijona, Alicante, Yema, Imperial y Nieve, al peso y en cajitas.

Mazapan de Toledo en figuritas y en cajas de fantasía.

Peladillas de Alcoy. Piñones y Pasas superiores de Málaga.

Mantecados de Astorga. Salchichón de Vich.

Jamones gallegos y embuchado de lomo.

Paté de foie grás truffé.

Lenguas de vaca, cerdo y carnero.

Conservas de fresa, ciruela, manzana y albaricoque.

Piñas en almíbar y Ciruelas. Imperiales, etc., etc.

Así mismo esta casa posee un gran surtido en vinos, licores y Cognacs de las marcas más acreditadas del Reino y Extranjero.

Precios económicos.

**CALIDADES FINAS**

2.519 (a)

**Se alquila**

la casa de dos pisos calle del Sol, número 23.

Informarán, San José 22. 2.523-31 D.

**SAN JOSÉ 8**

**Despacho de huevos de Mogador**

Cada 6 días nueva remesa. Los huevos antes de embarcarlos en Mogador son todos EXAMINADOS por empleados inteligentes.

La demanda siempre creciente es la mejor prueba de que el público encuentra los huevos, que se expenden en este despacho, tan FRESCOS como los del país.

VINOS SUPERIORES de la Orotava con precio arreglado para revendedores.

**SAN JOSÉ 8**

**NO EQUIVOCARSE**

SUCURSAL:

**Plaza nueva del Mercado**

**Se ha recibido**

á comisión en el Bazar Francés, plaza de la Constitución, una partida de guano superior. 2.517 (a)

**Aviso al público**

En la calle del Norte número 13, Comercio de la Viuda de Gil, se hacen corsés á medida y buen gusto para Señoras y Señoritas.

También se han recibido adornos para trajes y un buen surtido de cuellos y puños para caballeros.

2.523 6.

**HUEVOS FRESCOS**

Llegados hoy, se venden en el despacho de vinos calle del Clavel, frente al número 7. 2518—6



# Importante

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

## Doctor Ramón Valerio

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana

Especialista en todo lo concerniente á la boca.

San Francisco, número 36.

## SELLOS DE CAOUTCHOUC

de todas formas y á precios módicos se encargan en la Administración de este diario.

## D. PEDRO GONZÁLEZ PERERA,

ofrece al público sus servicios como Maestro de Obras y Perito Agrimensor y para toda clase de construcciones y proyectos de los que autorizan las disposiciones vigentes á los Ayudantes de Obras Públicas, admitiendo desde hoy encargos que puede realizar desde primero del próximo mes de Enero, fecha en que habrá cesado de prestar servicios al Estado.

Para más informes, dirigirse á la calle de la Noria número 24.

# BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

En el vapor «Concordia» que llegó á este puerto el día 20 del corriente se ha recibido una gran VARIEDAD DE NOVEDADES en relojería, joyería, confecciones para señoras y señoritas, sombreros, capotas, abrigos y otra infinidad de artículos todos de alta novedad y á precios sumamente baratos, comprados y escogidos por su mismo dueño durante la Exposición de París.

## Papas de semilla, INGLESAS

De la mejor clase que se conoce y que más rinde, escogidas y en muy buenas condiciones para plantar, se venden en los almacenes de

HY WOLFSON.  
Castillo 16.

## Interesante

Por no poderlo atender su dueño, se traspaşa el establecimiento de comestibles situado en la calle de San Francisco número 79.

En el mismo establecimiento informarán. (a)

## EL DR. RAMÓN VALERIO

ha trasladado su gabinete de Cirugía Dental, de la calle de Cruz Verde número 20 á la de San Francisco número 36, donde ofrece sus servicios á su clientela y público en general.

2.513 (a)

## Sanguijuelas

de clase superior, y á precios muy económicos se venden en la clínica del practicante José Arado, Imeldo Serís, núm. 66.

2.490 (a)

## AFRICAN ASSOCIATION LIMITED

LIVERPOOL Y LONDRES

CAPITAL L. E. 1.600.000

Tienen el gusto de ofrecer sus servicios para las ventas de tomates, plátanos y patatas á los Sres. exportadores de Tenerife.

Para informes dirigirse á su agente en esta plaza,

M. B. COLL  
San José, 30.

(30 D)

## Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

# Vinos superiores

PARA MESA

se venden en la calle del Clavel, frente al número 7, á los precios de 50, 60 y 70 céntimos de peseta el litro.

También hay generosos, secos y dulces, á peseta 1 y 1'25 el litro.

Se hacen grandes rebajas, por garraiones. 2.503-30-D.

## Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.



## NUEVO ELIXIR

REGENERADOR

Preparado por

**B. Pierre**

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los CABELLOS. No es un tinte, sino una preparación que conserva y fortifica los cabellos y es el mejor remedio para destruir la caspa.

Depósito: MELÉNDEZ

19, Cruz Verde, 21.

Precio: 3 Pesetas.



## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes à Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

## ITALIE

saldrá de este puerto el día 3 de Enero de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



## Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO nombrado

## Morocco

llegará á este puerto el día 30 de Diciembre de 1900.

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

## Wazzan

llegará á este puerto el día 6 de Enero de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



## Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

saldrá de este puerto el 29 de Diciembre, el vapor

## Isla de Panay

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



## Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para el mes Diciembre

VAPORES	Días de salida de Tenerife
MOROCCO	30 de Diciembre.
WAZZAN	6 de Enero de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

# PAPEL

para periódicos, comercial y para cartas, blanco, se vende en la imprenta de este diario á precios económicos.

Asimismo se vende papel de hilo blanco y rayado en la forma que se desee.

## LA OPINIÓN DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

# HAMILTON & Co.

SANTA CRUZ

## Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.	Wakanui	31 Dic.	Plymouth & London
George Thompson & Co.	Moravian	28 Dic.	London
J. T. Rennie Son & Co.			
The White Star Line			
Hamburg S. American S. S. Co.			

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.